JULIO 2022

PERIÓDICO

NOTAS JURÍDICAS

SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDIMARCA ABSOLVIÓ A LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C– SECRETARÍA GENERAL, EN PROCESO DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES RADICADO 25000233600020180096900.

La Sub-Sección "C" de la Sección Tercera del Tribunal Administrativo de Cundinamarca en sentencia del 07 de julio de 2022, negó -en primera instancia- las súplicas de la demanda, en el proceso de controversias contractuales iniciado por "Asociación de Hogares Si a la Vida", contra el Distrito de Bogotá – Secretaría General. El Tribunal declaró de oficio la excepción de "inepta demanda", tras encontrar acreditado que el accionante no demandó la declaratoria de nulidad del acto administrativo que liquidó unilateralmente el contrato, lo cual, impedía el estudio de los demás temas relacionados con el contrato estatal suscrito entre las partes.

La precitada decisión dejó en firme el acto administrativo que declaró el incumplimiento, hizo efectiva la cláusula penal y terminó unilateralmente el contrato de prestación de servicios No. 1210100-392-2016, lo cual, permitirá a la Alcaldía Mayor asegurar la adecuada prestación del servicio, al tiempo, que permitirá el cobro coactivo o judicial de la indemnización a que tiene derecho, como consecuencia del incumplimiento del contratista.

JULIO 2022

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL EXPIDIÓ LA RESOLUCIÓN NO. 1238 DE 2022.

El pasado 21 de julio, el Ministerio de Salud y Protección Social expidió la Resolución No. 1238 de 2022, que tiene por objeto: "adoptar nuevas medidas para prevención, promoción, y conservación de la salud con ocasión de infecciones respiratorias, incluidas las originadas por la COVID-19". Dentro de las medidas, se reitera la obligatoriedad del uso de tapabocas al hacer uso del transporte público, en las terminales de transporte del país, entre otros, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 7º del citado acto administrativo. De igual forma, se establecen medidas para el ingreso de nacionales y extranjeros al país por vía aérea.

LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE EXPIDIÓ "GUÍA DE LINEAMIENTOS DE COMPRA PÚBLICA DE TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN".

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente expidió la Guía de lineamientos de compra pública de tecnología e innovación, el pasado 15 de julio. A través de esta importante herramienta, la CCE propendió por facilitar la aplicación del artículo 36 de la Ley 2069 de 2020 y, del artículo 2.2.1.1.1.6.7 del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el Decreto 442 de 2022, para las entidades estatales responsables de estructurar estos procedimientos y, para los proveedores interesados en desarrollar soluciones innovadoras para el Estado colombiano.

Ver en: https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce-eicp-gi-19_guia_de_lineamientos_de_compra_publica_de_tecnologia_15-07-2022.pdf :

JULIO 2022

COLOMBIA COMPRA EFICIENTE EXPIDIÓ “MANUAL DE MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA”.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente expidió el Manual de modalidad de selección de mínima cuantía, el pasado 19 de julio. En este, la CCE desarrolló las modificaciones introducidas por la Ley 2069 de 2020 y el Decreto 1860 de 2021, a los procedimientos de mínima cuantía.

Ver en:
https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce-eicp-ma-05._manual_de_modalidad_de_seleccion_de_minima_cuantia_v.02.pdf